

Nombres de fantasía: ciudades barrios y la materialización de la exclusión

Programa de Acción Colectiva y Conflicto Social. CEA/UE del CONICET

En una jugada con fuerte contenido político, el Gobierno provincial anunció que eliminará la nomenclatura de los “barrios-ciudades” proyectados durante el paso de José Manuel de la Sota por la Casa de las Tejas y que fueran la obra insignia de aquella gestión. (...)

Cada una de estas urbanizaciones construidas en la ciudad de Córdoba dejará de utilizar el “nombre de fantasía” y adoptará como propio el que le corresponda de acuerdo a la división catastral de la ciudad. (...)

La decisión fue adelantada a Día a Día por Alejandra Vigo, secretaria de Inclusión de la Provincia. La funcionaria aseguró que este paso fue “consensuado” con los vecinos. “Están chochos e incluso algunos piden que demolamos el pórtico de entrada”, resumió.

Día a Día, 03-08-2009.

Si algo ha caracterizado a la gestión delasotista en materia de Hábitat Popular y a su continuador Schiaretti es la pornografía en el decir, la literalidad cruenta en la elección de las palabras para referir a las intervenciones del estado en la ciudad. Si antes De la Sota resumió el plan Habitacional “Mi casa, mi vida” como **“el techo de tus sueños”** leído literalmente como el límite exacto (material e imaginario) de las expectativas de los destinatarios, expulsados de la Ciudad (con mayúsculas, es decir, de Córdoba Capital); ahora la Secretaria de Inclusión Social, Alejandra Vigo, se refiere a la denominación “ciudad-barrio” como **“nombre de fantasía.”**

“El techo de tus sueños” -en ciertos aspectos y durante algún tiempo- trató de operar como fantasía social para orientar las prácticas de las familias trasladadas a las nuevas urbanizaciones: **“El techo de tus sueños”** se anclaba y activaba el sueño de la casa propia, de material. Sueño que en ciertos casos había entrelazado las expectativas incumplidas durante el trascurso de las generaciones familiares.

Pero esta fantasía fue una débil pantalla tanto para la proyección del ensoñamiento diurno como para la obturación del horroroso proceso expulsivo que vivenciaron los sujetos trasladados.

Literalidad que pronto fue atravesada, tajeada y **“El techo de tus sueños”** pudo ser leído con la cruel transparencia inicial que portaba: se trataba de una orden de detención y confinamiento social dirigida a los grupos familiares destinatarios del programa.

El corte con el sueño por los navajazos del horror social intencionalmente producido por esta decisión urbana, vivenciado en situaciones de abandono referidas a necesidades de salud, trabajo, educación, transporte -entre otras- fue expresado cotidianamente, de manera heterogénea y múltiple por hombres, mujeres, jóvenes y niños en cada urbanización. Vivencias de indefensión, de impotencia, de desasosiego y de dolor se reprodujeron a diario en la vida 28000 cordobeses, de los cuales 12600 son niños y niñas que hoy habitan “el mundo del No” al que los arrojó sin fantasías el mercado, y al que el programa habitacional del gobierno selló imponiéndoles un muro.

En una nueva re-edición de la fantasía, ahora de lo que se trata es de romper muros y volver a nombrar. Meta-fantasía que pretende volver a materializarse e interpelar a través de una nueva intervención del Estado: eso que era literal se transformó -vía respuesta gubernamental a ciertas demandas de los pobladores- en **‘nombre de fantasía’**. El actual gobierno cordobés -en un crudo gesto de aparente condescendencia con las demandas de los pobladores y de negación de su propia intervención en la gestión anterior /recordemos que el actual gobernador era el vice-gobernador de De la Sota/ se dispone a ‘devolverles’ fantasiosamente la posibilidad de inclusión social por medio de la designación catastral. Devolución que se objetiva en otra intervención urbanística: la posible demolición de los arcos/pórticos que ahora parece simbolizar el fin de exclusión estigmatizadora.

No podemos menos que denunciar y repudiar esta producción escandalosa de fantasías sociales de inclusión, este ejercicio retórico de hacer cambios con palabras, cuando lo que persiste y se perpetúa es la plataforma social de la desigualdad clasista, proyectada en un espacio urbano cordobés cada vez más estratégico en su intención de separación entre clases. Lo que por lo tanto también sigue, compulsivamente, como síntoma social que no quiere ser leído y que va atando sujetos a espacios de guettización, es la actual condición de catástrofe social en la vida de estas mayorías y la real inacción del Estado en cuanto a la redistribución de la riqueza, las políticas de trabajo y la generación efectiva de posibilidades materiales de vida que hagan vivible el presente.

En términos de Adrián Scribano: *“Como en todo sueño diurno, la vida de los sujetos ‘flota’ en una ‘isla’ atemporal querida como barrio en el pasado, prometida como ciudad en el presente, y soñada como siempre adviniente.” (en Levstein y Boito, 2009: 25)*